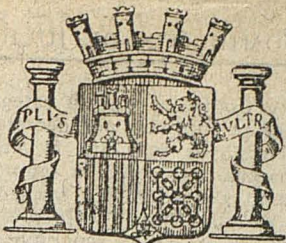


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 185

Barcelona 24 de julio de 1933

Tomo III

Página 295

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

CENTRO DE RECLUTAMIENTO, INSTRUCCION Y MOVILIZACION

Núm. 13.673

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comisario General del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer que la orden circular núm. 11.205, de 18 de junio último (D. O. núm. 154), quede ampliada en el sentido de que la Junta Económica de los C. R. I. M. para regular la organización administrativa de los mismos, compuesta por un presidente, que será el jefe del C. R. I. M., vocales, que serán los jefes de las Secciones primera, segunda y tercera, dos jefes u oficiales con destino en la Jefatura, uno de la Sección de Acuartelamiento y otro de Contabilidad, más el oficial pagador, y como secretario, un oficial adscrito a la Jefatura, sea incrementada pasando a formar parte de la misma el comisario del C. R. I. M.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 13.674

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes en Campaña del Arma de INFANTERÍA, a los veinticinco alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. José Alfonso Alfonso y

termina con D. Benito Escobar Chueca, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en dicho Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 611 mes actual, con efectos administrativos de la revista de Comisario del próximo agosto, pasando destinados a las órdenes del General Jefe del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Alfonso Alfonso.
D. Ildefonso Rodríguez Novoa.
D. José Alemañ Sánchez.
D. José Gómez Domínguez.
D. Honorio Fernández Hernández.
D. Rafael Gallardo Moreno.
D. Manuel Bravo Martínez.
D. Antonio Magallón Guerrero.
D. Venancio Ruiz Piñero.
D. Luis Gutiérrez Rodríguez.
D. Francisco López Pérez.
D. Antonio Moreno Torres.
D. José Carbonell Soler.
D. Valentín Herráiz Garcés.
D. Vicente Pérez Sarriá.
D. Antonio Ariño Vives.
D. José Aguilar Roger.
D. Vicente Gutiérrez Rico.
D. Salvador García Mengual.
D. Bonifacio García Redondo Martínez.
D. Amado Sabater Albañat.
D. José Luis Sierra García.
D. Juan Antonio Guisado Gil.
D. Tomás Ipiens Buisan.
D. Benito Escobar Chueca.

Barcelona, 20 de julio de 1938.—
A. Córdón.

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 13.675

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra (Zona Centro-Sur), el alumno

de la Tercera Sección de la misma, sargento de Infantería, D. Fernando Rodríguez López, por hallarse comprendido en el artículo 53 del Reglamento provisional para el Régimen Interior de dicho Centro de enseñanza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.676

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra de la Zona Centro-Sur, el alumno de la misma D. Angel García Moreno, por haber sido promovido al empleo de teniente de Milicias del Arma de Infantería, según orden circular número 10.783, de 15 de junio último (D. O. núm. 148).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Núm. 13.677

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del capitán Veterinario de SANIDAD MILITAR D. Alberto Tierno Galván, con destino en el Depósito de Remonta núm. 1, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 18 de marzo de 1937 (D. O. número 70, página 814, columna segunda), se entienda modificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio de 1936

y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por serle de aplicación los beneficios de las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre citado (D. O. núms. 185 y 190, páginas 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 13.678

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215, página 145, columna primera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán de EQUITACION don Francisco Ramírez Quintana, con destino en el cuarto Grupo de Intendencia de esta plaza, el ascenso automático al empleo de mayor de su Arma y Escala, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de octubre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.679

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, página 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán de OFICINAS MILITARES D. José Escribano Culebras, con destino en el Cuartel General del Ejército del Centro, el ascenso automático a mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.680

Circular. Excmo. Sr.: Por comprobarse que el alférez de la Escala de Complemento del Cuerpo de INTENDENCIA D. Eduardo Lladó Figueras, presta servicio en la actualidad, que se encuentra clasificado favorablemente por el Gabinete de Infor-

mación y Control y que la categoría que posee se suprimió por decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. número 42, página 511, columna segunda), he resuelto concederle el empleo de teniente de dicha Escala y Cuerpo, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos de primero del próximo mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.681

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe de la 57 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los sesenta cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Rafael Medina Leiva y termina con D. Andrés Nieto Ruiz, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Rafael Medina Leiva.
D. José Ricarte Clemente.
D. Emilio Lozano Puertas.
D. Eustaquio Martín Ribes.
D. Vicente Grau Tatay.
D. Francisco Picazo Monteagudo.
D. Antonio Díaz Parra.
D. Joaquín Vila Ros.
D. Miguel Gómez Arnau.
D. Francisco Ortega Fernández.
D. Andrés Páramo Requena.
D. Enrique Pérez Calvo.
D. Arturo Tadeo Zamora.
D. Juan Ros Gonzalo.
D. Jesús Busquiel Alarcón.
D. Federico Zaragoza Sanfélix.
D. Julio Valera Menllor.
D. Salvador Balaguer García.
D. Francisco Gimeno Teca.
D. Ramón Giménez Giménez.
D. Isaías Conesa Escorihuela.
D. Luis Carsí Alis.
D. Antonio Molina Sáez.
D. Manuel Zamorano García Alcalá.
D. Florencio Castellanos Bermúdez.
D. Salvador Carmona Puig.
D. Juan Delgado Mateo.
D. Enrique Alvaro Adelantado.
D. Feliciano Giménez Torres.
D. Ramón Vaño Aleixandre.
D. José Vericat Gabaldá.
D. Juan Sánchez Capella.
D. Justo Giménez Pérez.
D. Ramón Alemany Alemany.

D. José Feltrés Ferriols.
D. Emilio Pla Soler.
D. José Torró Ferrer.
D. Antonio Cebrián Pérez.
D. Gabriel Medrano García.
D. Antonio Serrano Vayá.
D. Julio Lloret Fernández.
D. Francisco Castillo Parra.
D. Vicente Santonja Teñes.
D. José Ortells Castillo.
D. Francisco Martínez Martínez.
D. Blas Niñerola Niñerola.
D. Juan Rico Vilar.
D. Ramón Rueda Carreras.
D. Vicente Cubells Gañán.
D. Gonzalo Montolio Pérez.
D. Angel Redondo Rubio.
D. Manuel Marca Pallarés.
D. Severino Martínez Calatayud.
D. Domingo Sánchez Ortiz.
D. José Benlloch Alejandro.
D. Manuel Mascaró Montfort.
D. Emilio Lozano Requena.
D. Raimundo Montfort Salvador.
D. Salvador Hernández Martínez.
D. Andrés Nieto Ruiz.
Barcelona, 19 de julio de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 13.682

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del primer Batallón Especial de Transporte para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN, a los treinta y seis cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Martín Gómez y termina con D. Gabriel Rodríguez Rivera, los cuales disfrutará la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, continuando destinados en el citado Batallón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Martín Gómez.
D. Santiago Llop Abella.
D. José Cobeña del Olmo.
D. Antonio Vivar Díaz.
D. Esteban Sabaté Campos.
D. Pedro Bolet Navarro.
D. Juan Bautista Montó Domingo.
D. Rafael Fernández Salgado.
D. Francisco Monllor Candelaria.
D. Julio Rodríguez Mateo.
D. Modesto Feijóo Iglesias.
D. Jacinto Fano Albizu.
D. Vicente Garoz Martín.
D. Lorenzo Chust Salt.
D. José Rufas Bordas.
D. Juan Cornadó Tomanez.
D. Fermín Gimeno Sánchez.
D. Emilio Hernáñez Rivera.
D. José Otero Puebla.
D. Luis Sorolla Segura.
D. Miguel Migallón Garrido.
D. Antonio Pérez Micó.
D. José Castejón Puyol.

D. Francisco Maroto Montes.
D. Saturnino Aguiñiga Barrios.
D. Santiago Moreno Luengos.
D. Francisco Gumiel Jorge.
D. Juan Antonio Merinero Olmos.
D. Joaquín Bernal Sánchez.
D. Ángel Zarrate Fernández.
D. Miguel Yagüe Bofe.
D. Juan Martín Pérez.
D. Alfonso Hernández Sánchez.
D. Antonio Campeño Sanz.
D. Salvador Sánchez Villanueva.
D. Gabriel Rodríguez Rivera.

Barcelona, 19 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.683

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el director de Transportes del Ejército del Ebro para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los cuatro cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Álvarez Pichel y termina con D. Edesio Valcárcel Hallado, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Manuel Álvarez Pichel.
D. Manuel Fraiz Morgaden.
D. Dositeo García Espín.
D. Edesio Valcárcel Hallado.

Barcelona, 19 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.684

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre último (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR a los treinta y nueve cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco del Pozo Bermúdez y termina con don Antonio Martínez Moragas, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del mes próximo pasado, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de agosto próximo, y continuando en los mismos destinos que desempeñan en el Segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad hasta que se les adjudique el que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco del Pozo Bermúdez.
D. Ramón Márquez Edo.
D. Manuel Perales Juan.
D. José Rebollo Blanco.
D. Daniel Calatayud García.
D. Daniel Monfort Vilaplana.
D. Eugenio Ferrer Mascarell.
D. Eduardo Maiquez García.
D. Manuel Morell Sánchez.
D. Esteban Ruiz Castillo.
D. Antonio Ripoll Garrigós.
D. Mariano Pastor Iraeta.
D. Mariano López Arena.
D. Fernando Ruberte Ruberte.
D. Claro Lorente Muñoz.
D. Antonio Núñez Angulo.
D. José López Chapí.
D. José Doménech Barberá.
D. José Diviu Noé.
D. Fernando Renart Navarro.
D. Gregorio Moreno de la Osa.
D. Hilario Navarro Haro.
D. Amalio Angulo Martínez.
D. Manuel López Giménez.
D. Donaciano Martínez González.
D. Cristóbal Cejalbo Martínez.
D. Fernando Pastor Alabau.
D. José Fugardo Sanz.
D. Joaquín Pérez Pradas.
D. Enrique Hernández González.
D. Vicente Soriano Babiera.
D. Juan García Moreno.
D. Antonio Valero Muñoz.
D. José Bayo García.
D. José Gil Domis.
D. Juan Moya Pedro.
D. Máximo González Iníquez.
D. José Rico Cobes.
D. Antonio Martínez Moragas.
Barcelona, 18 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

BAJAS

Núm. 13.685

Circular. Excmo. Sr.: Vista la condena impuesta por el Tribunal Militar Permanente del Ejército del Ebro al mayor de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. Francisco Piquer Mor, he resuelto cause baja en el Ejército, con pérdida de todos sus derechos, y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.686

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de MILICIAS D. Luis Gallardo García cause baja en el Ejército por no haberse incorporado en los plazos reglamentarios al Cuadro Even-

tual del Ejército del Centro, a que fue destinado por orden circular núm. 10.707, de 13 de junio próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 148), sin perjuicio de exigirle las responsabilidades en que haya incurrido, por serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.687

Circular. Excmo. Sr.: Vista la condena impuesta por el Tribunal Militar Permanente de la Demarcación de Levante al capitán de MILICIAS D. Emilio María Blanes, he resuelto cause baja en el Ejército, con pérdida de todos sus derechos, y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.688

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de MILICIAS de Ingenieros D. Salvador Mor Castello, don Manuel Vallespi Piñol y D. Francisco Melia Belenguer causen baja en el Ejército, por no haberse incorporado al Cuadro Eventual del Ejército del Este en los plazos señalados, sin perjuicio de que se les exijan las responsabilidades en que por este hecho hayan incurrido, y queden en la situación militar que por su edad les corresponda, por hallarse comprendidos en la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.689

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los alféreces de INGENIEROS don Gregorio Gil Díez, D. Manuel de los Cobos Valenzuela y D. Gabriel García Muñoz, del disuelto Batallón de Zapadores Minadores núm. 6, causen baja en el Ejército, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la res-

pensabilidad en que hayan incurrido por ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.690

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería de MILICIAS D. José Castelar García cause baja en el Ejército, por no haberse incorporado al destino que se le asignó por orden circular núm. 3.714, de 7 de marzo último (D. O. núm. 59), dentro de los plazos reglamentarios, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, y sin perjuicio de exigirle las responsabilidades en que haya incurrido, por serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 13.691

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular número 9.340, de 26 de mayo último (D. O. núm. 130), que concede asimilaciones de teniente y sargento de INGENIEROS al personal civil que figura en la misma, se entienda rectificada, por lo que se refiere al teniente asimilado don Mariano Batllón Casadesús, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 38, en el sentido de que sus verdaderos nombre y apellidos son D. Mariano Batllori Casadesús, quedando subsistentes todos los demás extremos de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 13.692

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este del capitán de Infantería, profesional, D. Enrique Pellicer Cunill, adjudicado por orden circular núm. 10.014, de 6 de junio próximo pasado (D. O. núm. 140), continuando en el de igual denominación

del Ejército del Ebro y Unidad en que presta sus servicios actualmente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.693

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de INFANTERÍA en campaña D. Juan Jiménez Sánchez, don César Pi Ramón, D. Manuel Fernández López y D. Julio Franco Estruch, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 13.171, de 13 del actual (D. O. núm. 178), queden confirmados en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.694

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería en campaña D. Ovidio Oltra Alonso, afecto al Estado Mayor en campaña, ascendido a dicho empleo por orden circular número 13.016, de 12 del actual (D. O. número 176), quede confirmado en su anterior destino a las órdenes del General Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.695

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Salvador García Domínguez, ascendido, del Ejército del Centro, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Ciudad Real.

Sargento D. Nicolás Lorente Adán, ascendido, del Ejército de Levante, al mismo.

Otro, D. Pascual Matoses Basco, ascendido, ídem ídem.

Otro, D. Isidro Ventura Burjóns, ascendido, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona, a la misma.

Otro, D. Joaquín Vidiella Pajares, ascendido, ídem ídem.

Otro, D. Juan Barbeta Antonés, ascendido, ídem ídem.

Otro, D. Gaspar Carbonell Casadejús, ascendido, ídem ídem.

Otro, D. Valentín Barro Ribas, ascendido, ídem ídem.

Otro, D. Camilo Caplin Bravo, ascendido, ídem ídem.

Barcelona, 22 de julio de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 13.696

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don José Garcés Hernández, de a las órdenes del Delegado de la Inspección General de Sanidad del Ejército en la Zona del interior, pase destinado al Instituto de Transfusión de Sangre de Valencia, como jefe del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.697

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, que principia con el capitán médico D. Oswaldo Gómez Giner y termina con el aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Antonio Cebrían Massana, pase a cubrir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán médico provisional D. Oswaldo Gómez Giner, del Ejército del Ebro, a la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana.

Otro, D. Miguel Sanchís Taso, a las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía, como Jefe de Equipo quirúrgico (confirmación).

Teniente médico provisional D. César Guàrt Puigarnau, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, al XXIV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Pelegrí Barberán, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Otro, D. Román Freixa Roger, ídem ídem.

Otro, D. Pedro Pinto Bajona, ídem ídem.

Otro, D. Tomás Pujol Font, ídem ídem.

Otro, D. Pedro Camps Juncosa, ídem ídem.

Otro, D. Antonio Terrada Sebastián, de a las órdenes del Jefe de la Segunda Demarcación Sanitaria, a la Clínica núm. 3, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, para el equipo quirúrgico del mayor médico D. Mario Jiménez del Rey.

Otro, D. Ricardo Bordas Jane, de a las órdenes del Jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército, a las órdenes del Jefe del Ejército del Este.

Otro, D. Julián Domingo Bellón, a las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía (confirmación).

Auxiliar facultativo segundo, D. Maximino Manuel González García, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, al C. R. I. M. número 15.

Otro, D. José Martínez Jorquera, a las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía (confirmación).

Otro, D. Federico Vilés Vallé, del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, a la Clínica núm. 6, de la Agrupación Hospitalaria de Girona.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa, D. Eduardo Punsot Alegría, de a las órdenes del Jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército, a las del Jefe del Ejército de Andalucía, para el equipo quirúrgico del doctor Arnaldich (confirmación).

Otro, D. Joaquín Badía Monclus, de igual situación que el anterior, a igual destino que el anterior, para el equipo quirúrgico del doctor Aloja (confirmación).

Otro, D. José Crespo Galiana, a las órdenes del Jefe de la División de Fuerzas Blindadas (confirmación).

Otro, D. José Aracil Pellicer, a las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía (confirmación).

Otro, D. José Ligeró Morote, de a las órdenes del Jefe del Ejército del Este, a las del Jefe del Ejército del Ebro (confirmación).

Otro, D. Sebastián García Martín, ídem ídem (confirmación).

Otro, D. Juan Acosta Sanjuán, ídem ídem (confirmación).

Otro, D. José María Camps Mestre, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, al XXIV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan Magriñá Coll, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Otro, D. José Mínguez Masriera, ídem ídem.

Otro, D. Juan Vía Canals, íd. íd.

Otro, D. Félix Benito Ruiz, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, al XXIV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Pedro Albarech Riera, ídem ídem.

Otro, D. Carmelo Lorente Lorente, ídem ídem.

Otro, D. Marcial Pareja Palao, ídem ídem.

Otro, D. Jorge Sabates Rovira, ídem ídem.

Otro, D. Andrés Torres Sanz, ídem ídem.

Otro, D. Manuel Ribo Magriñá, ídem ídem.

Otro, D. José Gener Salord, íd. íd.

Otro, D. Eusebio Rodríguez Ministral, ídem ídem.

Otro, D. Mariano Gual Morey, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro.

Otro, D. Antonio Cebrián Massana, de igual situación que el anterior, a la Inspección General de Sanidad, para los servicios quirúrgicos.

Barcelona, 21 de julio de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 13.698

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes odontólogos provisionales

D. Mario Lagunilla Leca, del Ejército del Ebro, al Ejército del Este, como jefe de los servicios odontológicos.

D. Fernando Saavedra Espluga, del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, al Hospital de Evacuación del Ejército del Este.

Tenientes médicos provisionales

D. Vicente Morera Marco, de a las órdenes del Jefe de la Segunda Demarcación Sanitaria, a la Agrupación Sur de Defensa de Costas.

D. Antonio Sánchez Pastor, de igual situación que el anterior, a las órdenes del Jefe del Ejército de Levante.

Auxiliares facultativos segundos

D. Mario Crivelli Cereghetti, del séptimo Batallón de Transporte Automóvil, al quinto (confirmación).

D. Felipe Panella Artemán, del Ejército de Levante, al Hospital Militar base de Alicante.

D. Francisco Pérez Gil, del Ejército del Este, al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

D. Tomás Díaz Fernández, del Ejército de Levante, a la Clínica núm. 2, de la Agrupación Hospitalaria de Murcia, para el equipo quirúrgico del capitán médico D. Vicente Ferrer Bernal.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Pablo Sierra Fortuny, del Batallón de Ametralladoras de Valencia, a la Agrupación Norte de Defensa de Costas (confirmación).

D. Celestino Fernández Setién, del Ejército del Centro, al Ejército de Levante (confirmación).

D. Teófilo García Castejón, del Batallón de Obras y Fortificación número 16, al núm. 26 (confirmación).

D. Jacinto Garriga Lloréns, de la Inspección General de Sanidad del Ejército, al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Barcelona, 18 de julio de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 13.699

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 6.737, de 21 de abril próximo pasado (D. O. número 97), por la que se destina a la Escuela Popular de Guerra (región catalana), al capitán de OFICINAS MILITARES D. Eduardo Díez Casajús, se considere ampliada en el sentido de que dicho destino lo es en concepto de profesor de dicha Escuela.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.700

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INFANTERÍA en campaña D. Abundio Pérez Díaz de Rada, D. Félix Arahuete García, D. Agustín Agustí Grisó, D. Luis Segura Urbiola, D. José Puig Caseras, D. Juan López Faure y don Francisco Gispert Llanusa, en situación de procesados en Barcelona, según circular de 9 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 10), cesen en la misma, pasando destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.701

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra D. Juan Maso Bartralet, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.702

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INFANTERÍA en campaña, procedentes de la Escuela Popular de Guerra, don Amadeo Galán Marín y D. Angel Bares Pérez, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.703

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES don Faustino Calzada Calzada, D. José Rius Creus y D. Ricardo Martínez Trueba, pasen a prestar sus servicios al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización número 1, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 92), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.704

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERÍA D. Antonio González Clarós, de reemplazo por herido en Alicante, cese en la expresada situación y pase destinado al regimiento del Arma número 8, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.705

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de ARTILLERÍA D. Rafael Vidiella Pajares, afecto al C. R. I. M. núm. 1, pase destinado al C. O. P. A. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.706

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de SANIDAD MILITAR D. Francisco Carramolin Alarcos, del I Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado a las órdenes del Jefe del Ejército de Andalucía, en cuyo Ejército viene prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 13.707

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán y teniente médico provisionales D. Fernando Lozano Viñés, con destino en el regimiento de Artillería de Costa núm. 3 y D. Miguel Forneil Casals, con destino en la 223 Brigada Mixta, respectivamente, pasen a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Cartagena.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.708

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Cándido Jiménez Cisneros, del Cuadro Eventual del XXI Cuerpo de Ejército, pase a la situación de disponible gubernativo en Alicante, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.709

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el equiparado a teniente del CUERPO DE TREN D. Remigio Romero Vivancos, del segundo Batallón de Transporte Automóvil, pase a situación de disponible gubernativo en la plaza de Madrid, con efectos administrativos a partir de primero del actual, por estar comprendido en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.710

Circular. Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular núm. 7.037, de 25 de mayo último (D. O. núm. 101), he tenido a bien disponer que el teniente médico provisional D. José López Raichs, con destino a las órdenes del Jefe de los Servicios Psiquiátricos del Ejército de Andalucía, quede en la situación de disponible gubernativo, con residencia en Baza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.711

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INGENIEROS don Fernando Gallardo Blázquez, que prestaba sus servicios en el Grupo de Transmisiones del I Cuerpo de Ejército, pase a situación de disponible gubernativo con residencia en Madrid, como comprendido en la norma primera de la orden circular núm. 7.037 de 25 del pasado mes de abril (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.712

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el equiparado a sargento del CUERPO DE TREN D. Andrés Berzal Villagra, pase a la situación de disponible gubernativo en esta plaza, por estar comprendido en la orden circular núme-

to 7.037, de 25 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 13.713

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los veintinueve comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Pedro Nieto Benito y termina con el teniente del Cuerpo de Tren D. Gerardo Yll Vidal, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Pedro Nieto Benito, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Capitanes

D. Tomás de las Heras Martín, con la de 31 diciembre 1936.

D. Andrés Martínez Hernández, con la misma.

D. Ramiro Rodríguez Gómez, con la misma.

D. Francisco López Ganivet, con la misma.

D. Juan Muñoz Martínez, con la de 1 enero 1937.

D. José Nova Vázquez, con la de 1 febrero 1937.

D. Eugenio Suero Pérez, con la de 1 agosto 1937.

D. José Trigo Bernal, con la misma.

D. Joaquín Aguado Cogolludo, con la misma.

Tenientes

D. Agustín Ibáñez Solbes, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Santandreu Lluill, con la misma.

SANIDAD

Sargentos

D. Pelayo Ildelfonso, con la antigüedad de 2 febrero 1937.

D. José María Carranza de Cue, con la de 22 mayo 1937.

D. Manuel Ruiz Pérez, con la misma.

D. Emilio Ruiz Pérez, con la misma.

D. Leandro Maroto Jiménez, con la misma.

CABALLERIA

Sargento

D. Francisco Pérez Carbajal, con la de 12 febrero 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Manuel Sarmatín Pla, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INTENDENCIA

D. Luis Villasante Cebrián, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Tenientes

D. Bernabé Pérez García, con la de 31 diciembre 1936.

D. Guillermo Falgueras Gatell, con la misma.

D. Fernando González Hilario, con la misma.

D. Gabriel Sánchez García, con la de 10 febrero 1937.

D. Antonio Maroto Ordóñez, con la de 2 marzo 1937.

Sargentos

D. Mariano Aguado Hernández, con la de 31 diciembre 1936.

D. Schneider Matías José, con la misma.

D. Enrique Navarro Martínez, con la de 1 junio 1937.

CUERPO DE TIEN

Teniente

D. Gerardo Yll Vidal, con la antigüedad de 22 febrero 1937.

Barcelona, 19 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.714

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto la confirmación hecha a favor de D. Victorio Eguía Genua como mayor de Infantería y antigüedad de 2 de marzo de 1937, según consta en la relación que sigue a la orden circular núm. 7.546, de 30 de abril próximo pasado (D. O. núm. 107), por haber sido confirmado anteriormente en dicho empleo y Arma, con antigüedad de 5 de mayo del pasado año, por orden circular número 7.163, de 25 de abril último (D. O. núm. 103).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.715

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cincuenta y dos comprendidos en la siguiente rela-

ción, que empieza con el capitán de Infantería D. Pablo Aliseda García y termina con el sargento de Intendencia don Víctor López Calero, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitanes

D. Pablo Aliseda García, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Juan Nevado Bote, con la misma.

D. Fulgencio Romero Alcudia, con la de 1 enero 1937.

Tenientes

D. Federico Torres Nieto, con la de 31 diciembre 1936.

D. Julio Cidoncha Gallego, con la misma.

D. Sebastián Gallardo Carmona, con la misma.

D. Francisco Delgado Melchor, con la misma.

D. Emilio Berrocal Rodríguez, con la de 1 enero 1937.

D. Pedro Serrano Cortés, con la misma.

D. Antonio Reyes Solomando, con la misma.

D. Antonio Díaz Sánchez, con la de 31 enero 1937.

D. Francisco Cardenal García, con la misma.

Sargentos

D. Juan Alvarez Lozano, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Sierra Morales, con la misma.

D. Antolín Baquero Paz, con la misma.

D. Francisco Rodríguez Sánchez, con la misma.

D. Gabriel Díaz Alvarez, con la misma.

D. Rufino Yegro Araujo, con la misma.

D. Francisco Bermejo Sanabria, con la de 1 enero 1937.

D. Raimundo Sánchez Guerrero, con la misma.

D. Antonio Nieto Sánchez, con la misma.

D. José Martos Lara, con la misma.

D. Leandro Bustamante Gallardo, con la misma.

D. Juan Gil Avila, con la misma.

D. Félix Martínez Panadero, con la misma.

D. Antonio Fabra Rubio, con la misma.

D. Antonio Fernández Lozano, con la misma.

D. Felipe Cano Martínez, con la misma.

D. Gerardo Hernández Alcalá, con la de 1 febrero 1937.

D. Pedro Sánchez Quintero, con la misma.

D. Eduvigis Orozso Palacín, con la misma.

D. Juan Romero Vadillo, con la misma.

D. Francisco Hernández García, con la misma.

D. Juan Piñas Piñas, con la de 1 de julio 1937.

D. Juan Tena Espada, con la de 1 agosto 1937.

D. Agustín Donoso Donoso, con la misma.

D. Eusebio Pajuelo Capilla, con la de 1 septiembre 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Tomás Blázquez Romero, con la antigüedad de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Rafael Cabañas Marín, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Fructuoso Palacios, con la de 1 febrero 1937.

D. Maximiliano Hernández Andino, con la misma.

D. Manuel González Ponce, con la misma.

D. Juan Rodríguez Gómez, con la misma.

SANIDAD

Tenientes

D. José Pozo Moreno, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

D. Eugenio Ruiz-Castellano Rubiano, con la misma.

Sargentos

D. Francisco Cáceres Dávila, con la de 10 febrero 1937.

D. Francisco Santos Acedo, con la misma.

D. Juan Sánchez Álvarez, con la misma.

D. Francisco Bravo Corrales, con la misma.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Isidoro Bahoyo Gama, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Luis Viera Ramos, con la de 1 enero 1937.

Sargentos

D. Luis Murcia Boyer, con la de 31 diciembre 1936.

D. Víctor López Calero, con la misma.

Barcelona, 17 de julio de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 13.716

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 2 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los once comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de

Infantería D. Alberto Ginesta Coloma y termina con el sargento de Sanidad D. Juan Garrido Cebrián, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña del Arma y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Capitán

D. Alberto Ginesta Coloma, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

Tenientes

D. Eduardo Segriá Doménech, con la de 1 febrero 1937.

D. Enrique Montagut Egido, con la de 1 agosto 1937.

D. Rafael Cuquerella Pedrol, con la de 15 agosto 1937.

D. Jaime Planas Alemany, con la misma.

Sargentos

D. Pablo Rabanillo Alonso, con la de 31 diciembre 1936.

D. Ramón Castella Pla, con la misma.

D. Félix Barajas Pequeño, con la misma.

INTENDENCIA

Teniente

D. José Esquerré Brinqué, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

SANIDAD

Sargentos

D. Dalmacio Barrio Serrano, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Juan Garrido Cebrián, con la de 1 febrero 1937.

Barcelona, 18 de julio de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 13.717

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los once comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente don Carlos Escero Magdaleno y termina con el sargento D. Angel Vidagañ Martínez, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña del Arma de INGENIEROS, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente

D. Carlos Escero Magdaleno, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargentos

D. Manuel Blanco Herrera, con la de 31 diciembre 1936.

D. Magin Clarió Jover, con la misma.

D. Jesús García Peralta, con la misma.

D. Manuel Alcañiz Blay, con la de 15 enero 1937.

D. Antonio González Latorre, con la misma.

D. José Aparicio Navarro, con la misma.

D. Basilio Fornas Gayete, con la misma.

D. Salvador Gómez Descalzo.

D. Juan Palau Puche, con la de 1 abril 1937.

D. Angel Vidagañ Martínez, con la misma.

Barcelona, 18 de julio de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 13.718

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los doce comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente de Infantería D. Manuel Maestre Mora y termina con el teniente de Sanidad don Miguel Fernández Cabezas, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Tenientes

D. Manuel Maestre Mora, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Benito Vela Ortega, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Antonio García Rodríguez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Gerardo Ruiz Cermeno, con la misma.

D. Pedro Ruiz García, con la de 4 abril 1937.

ARTILLERÍA

Sargento

D. Félix Lacuesta Isas-Isasmendi, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

CABALLERIA

Teniente

D. Leopoldo Lucena Rubia, con la antigüedad de 1 enero 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Jorge Ardanuy Rivas, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargento

D. Julián Laglera Paño, con la de 31 diciembre 1936.

INTENDENCIA

Mayor

D. José de Estornes y Lasa, con la de 31 diciembre 1936.

SANIDAD

Mayor

D. Francisco Alvarez Iraola, con la antigüedad de 7 febrero 1937.

Teniente

D. Miguel Fernández Cabezas, con la de 11 junio 1937.

Barcelona, 18 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 13.719

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de primero de enero del año actual (D. O. núm. 7, página 69, columnas primera y segunda), en la que figuran los tenientes de Infantería D. Enrique Pérez Suárez y D. José Ramos Carbajal, sea rectificada en el sentido de que pertenecen al Cuerpo de Intendencia, por haber estimada así dicha rectificación el Presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.720

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente D. Raimundo Martínez Munuera, solicitando la confirmación en el empleo de capitán en Campaña del Cuerpo de Tren, aduciendo para ello que cuando realizó el curso prestaba servicio en plaza de superior categoría, he resuelto desestimar su petición por carecer de derecho, quedando confirmado por esta disposición en el empleo de teniente en Campaña del Cuerpo de Tren, en el que disfrutará la antigüedad de 3 de junio de 1937, por hallarse comprendido en lo preceptuado en la orden circular de 16 de octubre de 1937 (D. O. núm. 260, página 179, columna segunda), en relación con la de 4 de enero último (D. O. número 19, pág. 211, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 13.721

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular núm. 9.904, de 23 de mayo pasado (D. O. núm. 138), he resuelto conceder el empleo de capitán odontólogo, provisional, del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo que dure la campaña, a los odontólogos que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en lo que preceptúa el artículo tercero de la citada disposición, pasando a cubrir los destinos que en la misma se indican, a los que verificarán su incorporación con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. P.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Juan Mozo Cruillas, que presta servicios desde el 28 de diciembre de 1936.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Lázaro Martín Pérez, que presta servicios desde el 5 de septiembre de 1936.

D. Francisco Piera Labra, que presta servicios desde el 22 de septiembre de 1936.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Santiago Raúl Herrera, que presta servicios desde el 24 de julio de 1936.

D. Juan Bautista Ferrándiz Blesa, que presta servicios desde el 27 de julio de 1936.

Barcelona, 12 de julio de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 13.722

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo causado baja en el Ejército, por orden circular de 7 de febrero del corriente año; (D. O. núm. 36, página 423, columna primera), como oficial de Milicias, D. Felipe Muñoz Pato, por padecer enfermedad incluída en el vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto quede sin efecto el nombramiento de teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que se le confiere y des-

tino a las órdenes del Coronel Comandante del Ejército del Centro que se le adjudica por orden circular núm. 11.161, de 9 de junio pasado (D. O. núm. 153).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.723

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular núm. 9.904, de 23 de mayo último (D. O. núm. 138), he tenido a bien conceder el empleo de teniente odontólogo provisional, del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo que dure la campaña, a los odontólogos civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a cubrir los destinos que en la misma se les asigna, incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur

D. Salvador Molina Flores, con residencia en Caravaca (Murcia), calle Mayor, núm. 17, segundo.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. José Terol Soriano, con residencia en Valencia, calle D. Juan de Austria, núm. 21, principal.

D. Miguel Palencia Albert, con residencia en Jumilla, calle de Dionisio Guardiola, núm. 32.

D. José Martínez Morellá, con residencia en Alicante, calle de López Torregrosa, núm. 10.

D. Vicente Seva Román.

D. Enrique Anaya Fuentes, con residencia en Linares (Jaén), calle de Peral núm. 30.

D. José Martínez Navarro, que presta servicios en la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro.

D. José Martí Rojo, con residencia en Almansa (Albacete), calle de Mendizábal, núm. 4.

D. Ernesto Monfort Leyda, con residencia en Valencia, calle de Colón, núm. 38.

D. Luis Panach Ramos, con residencia en Valencia, calle de Triador, núm. 39, principal.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. Ricardo Barroso González, con residencia en Cabeza del Buey (Badajoz), calle de Pablo Iglesias, número 14.

D. José Arias García Ajenjo, con residencia en Almadén (Ciudad Real).

D. Vicente Riera Cruz, con residencia en Alicante, calle de Méndez Núñez, núm. 35.

D. Francisco Nicolás Barrau, con residencia en Murcia, calle de Platería núm. 14.

D. Sebastián Rodero Ruiz, con residencia en Madrid, calle de Sandoval, núm. 5.

Barcelona, 12 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13.724

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular núm. 9.904, de 23 de mayo último (D. O. núm. 138), he tenido a bien conceder el empleo de teniente odontólogo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los dos odontólogos civiles que figuran en la siguiente relación, que vienen prestando los servicios de su clase en el Ejército desde las fechas que igualmente se expresan, pasando a servir los destinos que a cada uno se asigna, incorporándose con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Guillermo Carreras Gómez, que presta servicios desde 9 de marzo de 1937, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejército de la zona Centro-Sur.

D. Catalino Benito Gómez, que presta servicios desde 20 de agosto de 1937, a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro.

Barcelona, 12 de julio de 1938.—
A. Córdón

ESTADO CIVIL

Núm. 13.725

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la documentación aportada por el teniente de complemento de INGENIEROS D. Mario Pascual Ortiz de Urbina, he resuelto se modifique la documentación militar del interesado en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son los de D. Mario Navaridas Pascual.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 13.726

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid de 8 del actual, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el teniente de INFANTERÍA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, D. Amado Ramírez Rodríguez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, se encuentra inútil para el servicio, a consecuencia de heridas sufridas en acción de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, presentando en la Pagaduría Secundaria correspondiente de la Central del Ejército de Tierra la documentación prevenida para justificar el derecho a percibir la pensión provisional previa la tramitación del oportuno expediente, con arreglo a lo preceptuado en la circular de 28 de julio último (D. O. núm. 192), pasando destinado al C. R. I. M. número 1, en las condiciones que determina el artículo quinto de la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. núm. 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.727

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al teniente en campaña de INGENIEROS D. Jaime Juanola Escalar, con destino en el Batallón de Zapadores del X Cuerpo de Ejército, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he resuelto cause baja en el Ejército, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.728

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de Complemento de INFANTERÍA don Eduardo Gorostiaga Portilla, por cu-

yo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja por fin del mes actual, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.729

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Madrid, por el que se comprueba que el alférez de Complemento de ARTILLERÍA D. Juan Fernández de Luz Albornoz, afecto al C. R. I. M. número 1, se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el núm. 24, letra C, grupo segundo, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército, por fin del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.730

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de esta plaza, en el que se declara inútil total para el servicio al sargento de Complemento de INFANTERÍA D. Angel Mir Planas, he resuelto cause baja en el Ejército para todos los efectos, por padecer enfermedad incluida en el núm. 11, letra A, grupo 1, del vigente Cuadro de Exenciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.731

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Valencia, por el que se comprueba que el sargento de Complemento de ARTILLERÍA, D. Salvador Mensua Manzorro, afecto al C. R. I. M. número 11, se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el núm. 58, letra E, del grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja por fin del corriente mes en el Arma a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.732

Circular. Excmo. Sr.: Visto el el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Madrid, por el que se comprueba que el sargento de Complemento de ARTILLERIA don Miguel Melguizo Celorrio, afecto al C. R. I. M. número 1, se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el núm. 19, letra E, del grupo tercero, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército por fin del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.733

Circular. Excmo. Sr.: Visto el el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Madrid, por el que se comprueba que el sargento de Complemento de ARTILLERIA don Ramón García Ortiz, afecto al C. R. I. M. núm. 1, se encuentra inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 14, letra E, del grupo tercero del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército, por fin del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.734

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al equiparado a sargento del CUERPO DE TREN don Aurelio Juan Villanueva, con destino en el séptimo Batallón de T. A., por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 52, letra E, grupo primero, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja en el Ejército por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PASE A LA ESCALA ACTIVA

Núm. 13.735

Circular. Excmo. Sr.: En atención a lo solicitado por el sargento de la Escala de Complemento de INFANTERIA D. José Barrio Poca, y por reunir las condiciones prevenidas en el decreto número 33 de 25 de febrero último (D. O. número 50), he tenido a bien concederle el ingreso en la Escala activa de dicha Arma, con su empleo y antigüedad de la fecha del citado decreto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PASE A OTRAS ARMAS

Núm. 13.736

Circular. Excmo. Sr.: Por optar por el empleo de teniente de ARTILLERIA en campaña, que le fué concedido por orden circular de 4 de febrero de 1937 (D. O. núm. 31), el del citado empleo de Infantería, profesional, D. Emilio Alonso Munárriz, he resuelto que el interesado cause baja en esta última escala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 13.737

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a favor del maestro armero (asimilado a capitán) del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO don Paulino Sánchez Juárez, este Ministerio he resuelto concederle la «Medalla del Deber», como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular número 7.002 de 24 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.738

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe del Ejército del Este, he resuelto conceder la «Medalla del Deber» al cabo de INFANTERIA don Francisco Heredia Belú y soldado de la misma Arma D. Ricardo Irún Laguna, ambos pertenecientes a la 120 Brigada Mixta, como premio a

su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra y llenar, además, las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular número 7.002 de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.739

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, he resuelto conceder la Medalla del Deber al cabo de INGENIEROS don José Martí Romero, y soldados José Martí Pou y Juan Bel Martínez, como premio a su distinguida actuación y celo desplegado el 19 del mes de junio próximo pasado, en que, con ocasión de bombardeo efectuado por la aviación enemiga en dicho día, mantuvieron las transmisiones del Observatorio Central de Montjuich sin interrupción ninguna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.740

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al capitán de INFANTERIA don Jerónimo Granja Lanchas, la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorífica) por haber resultado herido en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma 13, apartado a), de las dictadas por orden circular núm. 7.002 de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.741

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 8.254, de 14 de mayo último (D. O. núm. 116), se entienda rectificada por lo que se refiere al confirmado en el empleo de capitán de INFANTERIA don Manuel Barrachina Argente, de la 141 Brigada Mixta, en el sentido de que éste es su verdadero nombre y no Manuel Marrachina Argente, como en dicha circular figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.742

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con don Abraham Laorden Tello y termina con D. José Serrano Arroyo, la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorífica) por haber resultado heridos en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma decimotercera, apartado a), de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Infantería, D. Abraham Laorden Tello.

Capitán de Artillería, D. Lucas Gómez Folguera.

Teniente de Artillería, D. Leoncio Edo Castelló.

Otro, D. Sebastián Herrero Bermejo.

Otro, D. José López Torres.

Artillero segundo, D. José Cachinero Castillo.

Otro, D. Feliciano Delgado Romero.

Otro, D. Vidal Ortega Simón.

Otro, D. Vicente Andrés Palmero.

Otro, D. Antonio Alcázar Picazo.

Otro, D. Lucio Alonso Ruiz.

Otro, D. Silverio Quero Perales.

Otro, D. Daniel Elvira Gómez.

Cabo, D. José Serrano Arroyo.

Barcelona, 21 de julio de 1938.—

A. Cordon.

Núm. 13.743

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas formuladas a favor de los tenientes que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Eduardo Tormo Ubeda y termina con D. Heliodoro de Grado Muñoz, por este Ministerio se ha resuelto conceder a los interesados el empleo de capitán de sus respectivas Armas y Escalas, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra, durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002 de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra se les señalará la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Se considerará nulo y sin ningún valor el ascenso de aquéllos que en

primero de abril del corriente año, no ostentasen el empleo efectivo de teniente, debiendo las autoridades militares correspondientes o los Jefes de los interesados dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Ejército del Centro

INFANTERIA

A capitán

Tenientes

D. Eduardo Tormo Ubeda, del Batallón de Ametralladoras núm. 6.

D. Joaquín González Regalado, de la 26 Brigada Mixta.

D. Luis Ruiz González, de la segunda Brigada Mixta.

A capitán en Campaña

Tenientes

D. Alberto Sanchis Gómez, de la 27 Brigada Mixta.

D. Andrés Santacruz de la Casa, de la 44 Brigada Mixta.

A capitán en Campaña, procedente de Milicias

Tenientes

D. José Sampayo González, de la segunda Brigada Mixta:

D. Benito Criado Manzanque, de la misma.

D. Herminio Paniagua Morales, de la misma.

D. Aurelio Rubí Fernández, de la misma.

D. Manuel García Sillero, de la misma.

D. Diego García Sánchez, de la misma.

D. Antonio de la Hoz Castellanos, de la misma.

D. Cayetano López Moreno, de la misma.

D. Rafael García García, de la misma.

D. Jaime Díaz Tejedo, de la misma.

D. Vicente Donado García, de la misma.

D. Juan Rubio Avendado, de la misma.

D. Berenguer Roy Roy, de la misma.

D. Benito Rodríguez Tejedor, de la misma.

D. Enrique Benítez Gutiérrez, de la misma.

D. José María Masegosa Núñez, de la misma.

D. Aquilino Ortega Fernández, de la misma.

D. Fernando Varet Victoriano, de la 41 Brigada Mixta.

D. Francisco Alvarez Díaz, de la misma.

D. José García Fonseca, de la 67 Brigada Mixta.

D. Florencio Rodríguez Gutiérrez, de la cuarta división.

D. Pablo Rodríguez Isabel, de la 48 Brigada Mixta.

D. Mariano Sánchez Santos, de la misma.

D. Daniel Benavente Murillo, de la misma.

D. Antonio Cuéllar López, de la misma.

D. Antonio Gil Vizcay, de la 70 Brigada Mixta.

D. Fernando Villar Vidal, del Batallón Disciplinario.

D. José María Ruiz Patón, del Batallón de Retaguardia núm. 8.

A capitán de Milicias

Teniente

D. Cayo Garrido Fernández, de la 26 Brigada Mixta.

ARTILLERIA

A capitán

Tenientes

D. Angel Tapia Guevara, de la Comandancia Principal de Artillería, IV Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Pizarro Avila, de la misma.

A capitán en Campaña

Teniente

D. Manuel Andreu Medall, de la Comandancia Principal de Artillería.

INGENIEROS

A capitán en Campaña

Tenientes

D. Eusebio Sánchez Sánchez, de la 98 Brigada Mixta.

D. Nicasio García Alcaraz, de la 70 Brigada Mixta.

A capitán en Campaña

Teniente

D. Vicente Herrero Casado, de la 98 Brigada Mixta.

A capitán de Milicias

Teniente

D. Narciso Léndez Sastre, de la 41 Brigada Mixta.

Ejército de Levante

INFANTERIA

A capitán de Milicias

D. Manuel Mas Sabater, de la 196 Brigada Mixta.

D. Higinio Mora Sánchez, de la misma.

D. Miguel Monreal Bernal, de la 219 Brigada Mixta.

D. Manuel Vilches del Río, de la 96 Brigada Mixta.

INGENIEROS

A capitán

Tenientes

D. Vicente Tomás Vila, del Batallón de Zapadores.

D. Emiliano Cebrián Ballesteros, del mismo.

D. Pedro Martínez Marín, del mismo.

D. Angel Sánchez García, de la Comandancia de Ingenieros.

D. Jesús Moreno Fernández, del Batallón de Zapadores.

D. Santiago Orenes García, del mismo.

D. Carlos Escerna Magdaleno (Milicias), del mismo.

D. Francisco Blanquer Giner, de la 52 división, Compañía de Transmisiones.

A capitán en Campaña

Tenientes

D. Joaquín Teruel Solana, de la 40 división, Compañía de Transmisiones.

SANIDAD MILITAR

A capitán de Milicias

Teniente

D. Jesús Novella Aguilar, de la Jefatura de los Servicios de Defensa Contra Gases.

Ejército del Este

CUERPO DE TREN

A capitán de Milicias

Teniente

D. Jacobo Lajara García, del sexto Batallón Transporte Automóvil.

Ejército de Andalucía

INGENIEROS

A capitán de Milicias

Teniente

D. Heliodoro de Grado Muñoz, del Batallón de Transmisiones.

Barcelona, 21 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13-744

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de sargento y cabo al personal que figura en la siguiente relación, que principia con el cabo D. Enrique Juvany Castells y termina con el soldado José Sala Taléns, cuyos empleos han sido otorgados por el Jefe del Ejército del Este, en las condiciones determinadas en la norma 11 de las aprobadas por orden circular núm. 7.002 de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Al propio tiempo se dispone que, por los Jefes de Cuerpo o Unidad donde presten servicio los interesados, se remita con la mayor urgencia a esta Subsecretaría (Sección de Personal) papeleta individual de los ascendidos, en la que conste la antigüedad señalada en el empleo que se les confirma, así como la que disfrutaban en el empleo de cabo los ascendidos a sargento, a efectos de colocación en sus Escalas respectivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

**CUERPO DE TREN
DE LA DIRECCION DE TRANSPORTES**

Ascenso a sargento

Cabos

D. Enrique Juvany Castells.

D. Fernando Yagües Vidal.

DEL X CUERPO DE EJERCITO

D. José Mañez Calvo.

D. Daniel Lloret Caset.

Ascenso a cabo

Soldados

Martín Puig Ferrer.

Hubert Giepen.

Ramón Verdaguera Sala.

Domingo Ventura Torrents.

Víctor Gómez Campos.

Manuel Porta Carbó.

Antonio Sopena Rodrigo.

Domingo Padulles Orriols.

José Sala Taléns.

Barcelona, 20 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13-745

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor de los sargentos del CUERPO DE TREN (Escala de Milicias) D. Francisco Corominas Sánchez y D. Jesús Borrull Andrés, he resuelto conceder a los interesados el ascenso al empleo superior inmediato como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de dicho mes (DIARIO OFICIAL número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

13-746

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia de primero de mayo último, comunicando haber declarado en situación de reemplazo provisional por herido, a partir del día 10 de abril pasado, con residencia en dicha localidad, al teniente coronel de INGENIEROS don Francisco Rodán Tortajada, de la Comandancia de la indicada Arma del XX Cuerpo de Ejército, he tenido a bien aprobar dicha declaración de reemplazo por herido desde la mencionada fecha, con arreglo a las Ins-

trucciones aprobadas por la orden circular de 5 de junio de 1905 (*Colectión Legislativa* núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13-747

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA profesional D. Rafael Herrero Gáñez, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 15 del actual y con residencia en Figueras, aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de la citada plaza, como comprendido en la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del pasado año (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13-748

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Julio Mora Pascual, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 26 de junio último y con residencia en la citada plaza, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13-749

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del jefe del Ejército del Centro, he resuelto que el capitán de INFANTERIA, D. Leandro Otero Enciso, del Cuadro Eventual de dicho Ejército, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 4 del corriente mes y con residencia en Madrid, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13-750

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA en Campaña, procedente de la Escuela Popular, D. Rogelio Trallero Almiral, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 12 de junio último y con residencia en esta plaza, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13-751

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA en Campaña D. Pablo Sáez Matamoros, ascendido a dicho empleo por orden circular número 13.171, de 13 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 178), continúe en la situación de reemplazo por herido, con residencia en esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13-752

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido a los veintitún oficiales y sargentos procedentes de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Manuel Fernández Salmerón y termina con D. Ramón Batlle Sabater, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111, página 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán, D. Manuel Fernández Salmerón, con residencia en Cieza (Murcia), a partir del 8 de abril de 1938.

Otro, D. Jesús López González, con residencia en Barcelona, a partir del 3 de junio de 1938.

Otro, D. Quintín Rufo León, con residencia en Barcelona, a partir del 10 de mayo de 1938.

Capitán de Intendencia en Campaña, D. Guillermo Lorente Camilleri, con residencia en Gandia (Valencia), a partir del primero de marzo de 1938.

Teniente de Infantería en Campaña, D. Desiderio Bonilla Martínez, con residencia en El Provencio (Cuenca), a partir del 28 de febrero de 1938.

Teniente, D. Andrés Vivancos Minocci, con residencia en Burjasot (Valencia), a partir del 18 de mayo de 1937.

Otro, D. Manuel Soria Arranz, con residencia en Madrid, a partir del 10 de marzo de 1938.

Otro, D. Juan Lloret Vidal, con residencia en Barcelona, a partir del 14 de junio de 1938.

Otro, D. Antonio Muñoz González, con residencia en Almadén de Azogue (Ciudad Real), a partir del 2 de junio de 1938.

Otro, D. Ramiro Aguado Rodríguez, con residencia en Madrid, a partir del 12 de diciembre de 1937.

Sargento de Infantería en Campaña, D. José Beltrán Lafuente, con residencia en Alicante, a partir del 25 de marzo de 1938.

Otro, D. Francisco Carmona Castro, con residencia en Alicante, a partir del 4 de noviembre de 1937.

Otro, D. Juan García Benítez, con residencia en Barcelona, a partir del 19 de mayo de 1938.

Sargento, D. Gregorio Higuera Castán, con residencia en Madrid, a partir del 22 de abril de 1938.

Otro, D. Isidro Divi Ventura, con residencia en Barcelona, a partir del 3 de junio de 1938.

Otro, D. Victoriano Gómez Camacho, con residencia en Barcelona, a partir del 20 de junio de 1938.

Otro, D. Mariano Rebollo Marcos, con residencia en Cuenca, a partir del 12 de marzo de 1938.

Otro, D. Enrique Seba Amorós, con residencia en Barcelona, a partir del 23 de diciembre de 1937.

Otro, D. Julián Belliscas Martínez, con residencia en Madrid, a partir del 13 de diciembre de 1937.

Otro, D. Antonio Caballero González, con residencia en Villaralto (Córdoba), a partir del 10 de julio de 1938.

Otro, D. Ramón Batlle Sabater, con residencia en Barcelona, a partir del 9 de mayo de 1938.

Barcelona, 20 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 13-753

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 9.762, de 31 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 136), por la que se declara en situación de

reemplazo provisional por herido a personal de MILICIAS, quede sin efecto por lo que respecta al teniente D. José Molina Gómez, el cual continuará en situación de reemplazo por enfermo en Olot (Gerona), de acuerdo con lo dispuesto en la orden circular núm. 10.248, de 4 de junio último (D. O. núm. 142).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13-754

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante militar de Valencia, he resuelto que el teniente médico provisional D. Juan Bautista Gimeno Climent, con destino a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 4 del mes actual y con residencia en dicha plaza, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), y con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.673, de 3 de mayo último (D. O. núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13-755

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, de 14 del actual, dando cuenta de haber declarado de reemplazo provisional por herido, a partir del día 2 de junio próximo pasado, con residencia en Onteniente (Valencia), al subalterno pericial (ajustador) del CUERPO AUXILIAR SUBARTERNO DEL EJERCITO, asimilado a capitán, D. Enrique Conesa Ferreres, como consecuencia del certificado del Tribunal Médico-Militar de Valencia que acompaña, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), y declarar de reemplazo por herido a partir de la indicada fecha al subalterno pericial de referencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIRADOS

Núm. 13.756

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA don José Fabregat Amat, destinado como oficial instructor dependiente del C. R. I. M. número 2, cese de prestar servicio por motivos de salud, continuando en su anterior situación de retirado, a la que pasó por orden circular de 29 de julio de 1931 (D. O. núm. 267).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SITUACIONES

Núm. 13.757

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Luis Bastante Arévalo, condenado a seis meses y un día de internamiento en campo de trabajo, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Permanente del Ejército de Extremadura pase a la situación de suspenso de empleo en las condiciones que determina el artículo décimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.758

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de INFANTERÍA profesional D. Juan Grassot Geronés, en situación de procesado en Barcelona, condenado como autor de un delito de negligencia, sin la concurrencia de circunstancias modificativas, a la pena de tres años y un día de internamiento en campo de trabajo, con las accesorias de suspensión de empleo, pase a la situación de suspenso de empleo, en las condiciones que determina el artículo décimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDO, HABERES Y GRATIFICACIONES.

Núm. 13.759

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1937

(D. O. núm. 137, página 568, columna segunda) y de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, he resuelto conceder al músico de primera D. Andrés Egea Gutiérrez cinco mil pesetas de sueldo por llevar veinte años de servicio, a percibir desde primero de enero de 1937, y el premio de efectividad de quinientas pesetas por un quinquenio, con la antigüedad de primero de agosto de 1932, a percibir desde primero de enero de 1937, y mil pesetas por dos quinquenios con la antigüedad y efectos administrativos de primero de agosto último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 13.760

Circular. Excmo. Sr.: En aplicación de los preceptos establecidos en la orden circular núm. 12.206 (D. O. núm. 166), por reunir las condiciones requeridas para ello, he resuelto conceder al cabo de cornetas de la 76 Brigada Mixta, Domingo Olivares Fernández, el sueldo de 4.500 pesetas anuales con la antigüedad de 16 de abril último, a percibir desde primero de mayo siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE MAQUINAS

CUERPO DE MAQUINISTAS

Núm. 13.761

Como resultado del reconocimiento médico a que ha sido sometido el Comandante Maquinista de la Armada D. Manuel Fajardo Blanco, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y lo propuesto por la Sección de Sanidad, ha dispuesto prorrogar por un plazo de tres meses la situación de reemplazo por enfermo que le señalaba la orden ministerial de 3 de enero último (D. O. núm. 6) y en las mismas condiciones en ella especificadas.

Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 13.762

Este Ministerio ha dispuesto que los maquinistas que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que al frente de cada uno de ellos se indican.

Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Capitán T. Pedro Sanmartín Pineiro, Eventualidades.

Teniente D. José Hernández Sánchez, Submarino C-1.

Otro, D. Antonio Alcácer Martín, Jefe de Máquinas del «Tetuán».

Otro, D. Víctor García Alcaraz, Submarino B-2.

Otro, D. Francisco Gómez López, «Campiolo».

FOGONEROS

Núm. 13.763

Este Ministerio ha dispuesto que el personal de fogoneros que a continuación se relaciona cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que al frente de cada uno de ellos se indican.

Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Cabo Ramón Rodéiro Fraga, a disposición del Jefe de la Flota.

Otro, Andrés Muñoz Navarro, Arsenal de Cartagena.

Preferente D. Agustín Silva Rivas, Defensa Móvil Marítima.

Otro, José Oyonarte Gallardo, Subsecretaría de Marina.

Otro, D. Ventura Pijuan Sudé, Defensa Móvil Marítima.

Marinero fogonero, Aquilino Otero Mendiña, Base Naval Principal de Cartagena.

Otro, Antonio Díaz Ruiz, Flotilla Vigilancia de Almería.

Otro, José Torroella Fina, Defensa Móvil Marítima.

MARINISTAS

Núm. 13.764

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del crucero auxiliar «Lealtad», verificada el día 12 del presente mes por el capitán maquinista de la Armada don Ramón Díaz Espiñeira al de su mismo empleo, perteneciente a la Reserva Naval, D. Manuel Trinidad Sanz.

Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 13.765

Excmo. Sr.: Este Ministerio, y a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Armada, ha dispuesto que el personal que a continuación se detalla, pase a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indica:

Comandante médico, D. Julio Alvarez Nouvillas, jefe del Laboratorio de Análisis Clínicos, del Hospital de la Base Naval de Cartagena.

Comandante médico (habilitado), D. Emilio Arjona Trigueros, jefe del Servicio de Bacteriología y Epidemiología de la Base Naval de Cartagena (confirmación).

Teniente médico provisional, don Demetrio López Blanco, ayudante del Servicio de Bacteriología y Epidemiología, de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 13.766

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Sanidad de la Armada, graduado de alférez de fragata, D. Enrique Martínez Ripoll, desembarque del destructor «Almirante Valdés» y pase destinado, interinamente, a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena, siendo relevado en el citado buque por el auxiliar provisional D. Jacinto Jiménez Villalba.

Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 13.767

Excmo. Sr.: Este Ministerio y a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios, ha dispuesto que los marineros médicos que a continuación se relacionan, cesen a las órdenes del Jefe de la Base Naval de Cartagena, y pasen a disposición de esta Subsecretaría en esta capital.

- D. Vicente Bueso Bellón.
- D. Mario García Albó.
- D. José Nieto García.
- D. Francisco Peñalver Arruiz.
- D. Joaquín Pardo Martínez.
- D. Luis de Lara y Dorda.
- D. Antonio Bermejo Sandoval.

Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AVIACION

Subsecretaría

DIETAS.—PLUSES

Núm. 13.768

Padecido error en la orden número 13.497, de 17 del actual (D. O. número 182), se reproduce a continuación, debidamente rectificada y aclarada:

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido por conveniente disponer, a propuesta de Fuerzas Aéreas, queden derogadas todas las disposiciones que hacen extensivo a otro personal distinto del de pilotos y bombarderos, el derecho al percibo de las dietas de cuarta categoría que les reconoció la orden circular de 8 de septiembre de 1937 (D. O. número 220).

En lo sucesivo, el personal especialista que hasta la fecha disfrutaba la mencionada dieta, percibirá en unidades tácticas un plus de 7,50 pesetas si, por su categoría, no le corresponde otro mayor y en los casos en que por razón de sus continuos desplazamientos esté justificado, se le abonará un suplemento de plus en la cuantía precisa, para no rebasar el reconocido a los cabos y sargentos pilotos y bombarderos. Este suplemento se reclamará mediante certificación mensual del Jefe de su unidad expresiva del servicio y número de días invertidos en él, que será cursada a Fuerzas Aéreas para su conformidad y remisión al Centro Administrativo correspondiente.

Esta orden surtirá efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

SECCION DE PERSONAL

DISPONIBLES

Núm. 13.769

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101), he resuelto que el sargento conductor eventual del Arma de Aviación D. Pedro Sotos Gallego pase a la situación de disponible gubernativo, con efectos administrativos de primero del citado abril y residencia en esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de julio de 1938.

P. E.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 13.770

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101), he resuelto que el sargento de Aviación don Juan Rivas Bertomeu, pase a la situación de disponible gubernativo, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario y residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

ESPECIALISTAS DE PARACAIDAS

Núm. 13.771

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 13.026, de 12 del corriente (D. O. núm. 176), en la que se concedía el título de especialista en paracaídas y empleo de cabo de Aviación a los alumnos Vicente Domínguez Rodríguez y Francisco Corellas Ferriz, se hace constar queda rectificada en el sentido de que la antigüedad que disfrutarán en dichos título y empleo es la de 2 de enero y 29 de junio de 1937, respectivamente, y no la que determinaba la orden circular de referencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 13.772

Circular. Excmo. Sr.: En analogía con lo relacionado con el personal especialista militar del Arma de Aviación, y en vista de las circunstancias que concurren en el soldado de la expresada Arma, perito mecánico, don José Juan Tomás-López-Trigo Torres, he resuelto conceder al mismo el empleo de sargento movilizado de Aviación, para mientras dure la actual campaña, en el que disfrutará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE
TIERRA.—MADRID